

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 945

Impreso el día 14 de agosto de 2025

Término del artículo 113: 26 de agosto de 2025

COMISIONES DE CULTURA
Y DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Documental** *Malvinas: Legado de Sangre*, impulsado por el municipio de Merlo, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Monzón y otros/os.** (1.211-D.-2025.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Defensa Nacional han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Monzón y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés el documental *Malvinas: Legado de Sangre*, una película impulsada por el municipio de Merlo, provincia de Buenos Aires, la cual retrata la historia de ocho veteranos de guerra merlenses que, junto a sus hijos y/o nietos, volvieron a nuestras Islas Malvinas 42 años después del conflicto armado; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el documental *Malvinas: Legado de Sangre*, una película impulsada por el municipio de Merlo, provincia de Buenos Aires, la cual retrata la historia de ocho veteranos de guerra merlenses que, junto a sus hijos y/o nietos, volvieron a nuestras Islas Malvinas 42 años después del conflicto armado. Esta pieza audiovisual de alto impacto emocional y estético, creada para honrar el sacrificio de quienes lucharon por nuestra soberanía y para asegurar que su legado no se pierda con el paso del tiempo, aporta una nueva mirada de los horrores de la guerra contada por sus protagonistas, al tiempo que invita a recordar, sentir y reflexionar.

Sala de las comisiones, 12 de agosto de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – Ricardo H. López Murphy. – Agustina L. Propato. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Jorge N.

Araujo Hernández. – Gabriela Brouwer de Koning. – Pablo Carro. – Carlos D. Castagneto. – Carlos A. Fernández. – Andrea Freites. – Ana C. Gaillard. – Ramiro Gutiérrez. – Aldo Leiva. – Juan M. López. – Germán P. Martínez. – Magali Mastaler. – Matías Molle. – Roxana Monzón. – Nilda Moyano. – Lisandro Nieri. – Sebastián Nóblega. – Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas. – Ana C. Romero. – Jorge A. Romero. – Natalia S. Sarapura. – Pablo Toderó. – Eduardo Toniolli. – Eduardo F. Valdés.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Defensa Nacional han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Monzón y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se declara de interés el documental *Malvinas: Legado de Sangre*, una película impulsada por el municipio de Merlo, provincia de Buenos Aires, la cual retrata la historia de ocho veteranos de guerra merlenses que, junto a sus hijos y/o nietos, volvieron a nuestras Islas Malvinas 42 años después del conflicto armado. Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el documental *Malvinas: Legado de Sangre*, una película impulsada por el municipio de

* Integra dos (2) comisiones.

Merlo, provincia de Buenos Aires, la cual retrata la historia de ocho veteranos de guerra merlenses que, junto a sus hijos y/o nietos, volvieron a nuestras Islas Malvinas 42 años después del conflicto armado.

Esta pieza audiovisual de alto impacto emocional y estético, creada para honrar el sacrificio de quienes lucharon por nuestra soberanía y para asegurar que su legado no se pierda con el paso del tiempo, aporta una nueva mirada de los horrores de la guerra contada por sus protagonistas, al tiempo que invita a recordar, sentir y reflexionar.

*Roxana Monzón. – Hilda Aguirre. –
Eugenia Alianiello. – Jorge N. Araujo*

Hernández. – Martín Aveiro. – Carlos D. Castagneto. – María L. Chomiak. – Daniel Gollán. – Gustavo C. M. González. – Ricardo Herrera. – Ana M. Ianni. – Rogelio Iparraguirre. – Aldo Leiva. – Mónica Litza. – Mónica Macha. – Leopoldo Moreau. – Blanca I. Osuna. – Sergio O. Palazzo. – Juan M. Pedrini. – Julio Pereyra. – Lorena Pokoik. – Juan C. Romero. – Nancy Sand. – Pablo Toderó. – Victoria Tolosa Paz. – Eduardo F. Valdés. – Natalia Zabala Chacur.